

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

86**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Cuarenta y uno.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Patones.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Patones en la que se propone el nombramiento de don Alberto José Sanz Hernanz para el cargo de juez de paz sustituto, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2010, con la asistencia de los siete concejales que componen la Corporación, el acuerdo se adoptó por unanimidad.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en los electos las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: nombrar juez de paz sustituto de Patones a don Alberto José Sanz Hernanz.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Torrelaguna, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Patones, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 6 de junio de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/25.360/11)